

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: Bogotá, marzo de 2018

Yo **ANA YAZMIN MUÑOZ SANDOVAL** identificada con la cedula de ciudadanía: **52.317.739 de Bogotá.**

Manifiesto que la empresa: CENAC – DIRECCION DE PERSONAL, NIT: **900.835.079-8**

Me adeuda la suma de:

DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE
(\$2.885.000.00)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR A LA DIRECCION DE PERSONAL DE EJERCITO, EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO, DENTRO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 203,

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2018

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	ANA YAZMIN MUÑOZ SANDOVAL
Identificación:	52.317.739
Lugar de Residencia:	Carrera 97 # 24 - 32
Teléfono:	3003903024
Cuenta de Ahorros	18813848755 BANCOLOMBIA

Firma:

